

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA PARA AÑO LECTIVO 2025 A ASPIRACIONES DOCENTES
PARA EL ÁREA 922 DE MÚSICA PARA EL DEPARTAMENTO DE
ARTIGAS.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 29/11/24 al 07/12/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
922 TEATRO Y COMUNICACIONES	• Persona que acredite formación teórico-práctica, y didáctica, en el campo de disciplinar Teatro, proveniente de Instituciones Oficiales o No Oficiales: • Egresado de la Escuela Municipal de Arte Dramático y con experiencia acreditada en el campo que demanda la implementación de la oferta del Área en el sistema educativo formal, según consideraciones que preceden. • Egresado con formación equivalente de instituciones No Oficiales (mínima 3 años), y con experiencia acreditada en el campo que demanda la implementación de la oferta del Área en el sistema educativo formal, según consideraciones que preceden. • Persona que acredite la formación antes descripta, equivalente o en niveles superiores, proveniente de Instituciones Formativas Oficiales o No Oficiales Extranjeras, debidamente legalizada y con experiencia acreditada en el campo que demanda la implementación de la oferta del Área en el sistema educativo formal, según consideraciones que preceden. PERFIL PRÓXIMO • Estudiante avanzado en cuanto a la formación y experiencia requeridas en los tres casos que se consignan para el perfil pertinente. • Se valora vinculación del aspirante con la enseñanza en el sistema educativo formal a través de asignaturas afines o no.